

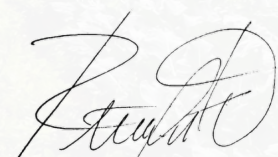
POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa (FNFP), creado mediante la Ley 1707 de 2014, orienta su gestión al recaudo, administración e inversión transparente y eficiente de los recursos provenientes de la Cuota de Fomento de la Papa, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible, la competitividad y la modernización tecnológica del subsector papero colombiano. El Fondo actúa bajo los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y representación democrática, garantizando que cada recurso se destine al cumplimiento de los fines establecidos por la ley.

La Alta Dirección ejerce un liderazgo ético, participativo y comprometido, asegurando la coherencia entre el mandato legal del FNFP y las necesidades y expectativas de las partes interesadas: productores, gremios, entidades públicas, aliados técnicos, cooperativas, industria transformadora y ciudadanía. Con una visión preventiva e innovadora, el Fondo gestiona de manera integral los riesgos y oportunidades, fortaleciendo la planeación estratégica, la toma de decisiones informadas y el uso responsable de los recursos públicos, en consonancia con los principios de eficiencia, equidad y responsabilidad pública.

El FNFP promueve una cultura institucional de mejora continua, soportada en la gestión del conocimiento, la transparencia y una gestión del cambio proactiva, que fomenta la innovación, la articulación entre actores de la cadena productiva y la sostenibilidad de sus programas. Este compromiso impulsa la efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, fortalece la confianza ciudadana y asegura que cada acción institucional genere valor público, desarrollo rural y bienestar para los productores y comunidades vinculadas al cultivo de la papa en Colombia.

Revisada y aprobada el día (15) de (Agosto) de 2025.



Dirección FNFP